

**ACTA DE RESOLUCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR
PREMIO AL ORNATO "CIUDAD DE QUITO" 2023**

De acuerdo a lo que se establece en el Código Municipal, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos se otorga bienalmente el "Premio al Ornato Ciudad de Quito" a las mejores obras construidas que por su diseño y calidad constructiva constituyen un aporte al Distrito Metropolitano de Quito; es así, que en el año 2023 se ha definido lo siguiente:

1. Una vez realizada la convocatoria por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda se han presentado 25 participantes en las siguientes categorías:

CATEGORÍA: NUEVAS EDIFICACIONES DESTINADAS A VIVIENDA UNIFAMILIAR

Se presentaron 12 (doce) participantes.

CATEGORÍA: NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A VIVIENDA MULTIFAMILIAR

Se presentaron 5 (cinco) participantes.

CATEGORÍA: NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS USOS DIFERENTE A VIVIENDA

Se presentaron 2 (dos) participantes.

CATEGORÍA: NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A EQUIPAMIENTO PÚBLICO O PRIVADO

No hay participantes.

CATEGORÍA: INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES UBICADAS EN ZONAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Se presentaron 3 (tres) participantes.

CATEGORÍA: OBRAS URBANÍSTICAS

Se presentaron 3 (tres) participantes

2. Y que el jurado conformado por: Ing. Francisco Salazar delegado del Sr. Alcalde Distrito Metropolitano, Arq. Violeta Rangel Decana de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil de la Universidad Internacional SEK, y el Arq. Alex Narváez arquitecto de reconocida trayectoria seleccionado por la Comisión de Uso de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito como jurado suplente y que ejerció como jurado principal debido a la excusa presentada por el jurado principal seleccionado, se adjunta el oficio de excusa; el jurado calificador no tiene ninguna relación de parentesco con los participantes.

El jurado calificador realizó las visitas a las obras participantes los días 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de julio de 2023 con la presentación en sitio de los proyectistas con el fin de tener una valoración de cada proyecto de forma independiente y se realiza la evaluación conjunta por el jurado calificador con el análisis también de la documentación presentada según las bases del concurso, garantizando la transparencia de las evaluaciones.

Una vez realizadas las visitas a las obras, revisadas las láminas y memorias presentadas se propuso una metodología de evaluación con base en parámetros de: Diseño arquitectónico, forma, espacio, función, uso y mejoramiento de materialidad, técnico constructivo, estructura, accesibilidad interna/externa, relación con la comunidad, ciudad, hábitat, interacción con el paisaje, sostenibilidad e integración social.

Se instala la reunión para la deliberación por los miembros del jurado calificador el día martes 01 de agosto de 2023 a las 15H00, disponiendo el siguiente veredicto, el cual fue determinado en consenso:

a) Otorgar en la categoría: **NUEVAS EDIFICACIONES DESTINADAS A VIVIENDA UNIFAMILIAR:**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2023 a:**
Proyecto: CASA BINOCULAR
Proyectista: GABRIEL RIVERA ARQUITECTOS
Constructor: GABRIEL RIVERA ARQUITECTOS
Propietario: FAMILIA YÉVENES SCHURJIN

Por su flexibilidad espacial, facilidad de lectura, manejo técnico constructivo y el sentido de pertenencia al concepto hogar. Por la evidente, y fuerte relación entre el programa y el proyecto, cuyo diseño trasciende en el tiempo.

- **Mención de Honor a:**
Proyecto: CASA FRAGMENTO
Proyectista: DIEZ + MULLER ARQUITECTOS
Constructor: ING. DIEGO CUEVA
Propietario: DIEGO IVÁN DIAZ PROAÑO

Se otorga esta mención por, su claridad técnico constructiva que, con su precisa ejecución, aporta calidad estética a la obra.

b) Otorgar en la categoría: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS A VIVIENDA MULTIFAMILIAR**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2023 a:**
Proyecto: TORRE BONICA
Proyectista: DIEZ + MULLER ARQUITECTOS Y ARQ. ÁLVARO BORRERO
Constructor: ING. DIEGO CUEVA
Propietario: SUSANA VERDESOTO (ADMINISTRADORA EDIFICIO)

Por su arquitectura, sensibilidad, nobleza, proporción, riesgo en el uso del material y su impecable ejecución. Por su integración con el entorno y secuencia espacial.

- **Mención de Honor a:**
Proyecto: OLVIA
Proyectista: URLO STUDIO
Constructor: INMOQL S.A
Propietario: INMOQL S.A

Por su resolución arquitectónica en un lote esquinero, generando permeabilidad con la relación del espacio público/privado.

c) En la categoría: **NUEVAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS DESTINADOS USOS DIFERENTE A VIVIENDA**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2023 a:**
Proyecto: NOVOPAN
Proyectista: DIEZ + MULLER ARQUITECTOS
Constructor: SEMAICA – ESTEBAN GONZALO SEVILLA
Propietario: IGNACIO BUSTAMANTE SERRANO

Por el uso de una tipología atípica en el diseño de edificios industriales, que aprovecha la topografía, crea una relación horizontal con los trabajadores y el espacio y apuesta a la imagen industrial como un espacio embellecedor.

- No se otorga Mención de Honor en esta categoría

d) En la categoría: **INTERVENCIONES EN EDIFICACIONES EXISTENTES UBICADAS EN ZONAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

- **Premio al Ornato "Ciudad de Quito" 2023 a:**

Proyecto: CASA KLEIN
Proyectista: MCM + TALLER DE ARQUITECTURA
Constructor: MCM + TALLER DE ARQUITECTURA
Propietario: BALDECIE S.A.

Por la recuperación al máximo de materiales propios, utilización de los espacios residuales de la edificación para potencia el diseño y función de toda la edificación, por la recuperación de las características tipológicas del centro histórico y la incorporación de arquitectura contemporánea.

- No se otorga Mención de Honor en esta categoría.

e) En la categoría: **OBRAS URBANÍSTICAS**

Se declara desierto ya que las obras participantes no responden a las condiciones que el espacio público requiere en este tiempo, hay una falta de calidad en la ejecución.

3. Más allá de las necesidades de nuevas categorías es necesario que el Premio al Ornato cuente con una redefinición de sus criterios en términos de sostenibilidad, de su influencia en la calidad del hábitat y su entorno, y la necesidad de democratizar el premio para reconocer las diferentes formas de habitar.

4. El jurado calificador recomienda que las edificaciones que han sido galardonadas con el Premio al Ornato 2023 sean consideradas en el inventario patrimonial como dispone la ordenanza.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a las 18h00 del día martes 01 de agosto de 2023 y suscrito por el jurado calificador.

Ing. Francisco Salazar

Arq. Violeta Rangel

Arq. Alex Narváez

Quito, 27 de Julio de 2023

Sra. Magister Arquitecta
Viviana Figueroa Parra

Presente.-

De mis consideraciones:

La presente es para presentar mi excusa por no poder participar en la designación realizada por la *Comisión de Uso del Suelo* para que sea *Miembro Principal* del jurado para el concurso del premio al "*Ornato Ciudad de Quito*", el motivo por el cual no pude atender a tan honrosa solicitud es porque en mi calidad de *Director de Posgrado de la Facultad de Arquitectura* fui delegado para atender asuntos inherentes a mi dirección con una universidad en el exterior, lamentablemente mi viaje al extranjero coincidió con las fechas en las cuales el jurado tenía que visitar las obras participantes para el premio.

De antemano agradezco por su comprensión y aprovecho para manifestar mi deseo de colaborar en una próxima ocasión si es que así ustedes lo requieren.

Atentamente,



Jorge Elías Coronel Chávez
JORGE ELIAS CORONEL
CHAVEZ

Dr. Arq. Jorge Elías Coronel Chávez